

RESOLUCIÓN N° 662/2019

Mendoza, 23 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

Lo dispuesto por los Art. 2 y 28 de la Ley de Ministerio Público N° 8008 sus modificatorias y la Acordada n° 29.454;

CONSIDERANDO:

Que la Feria Judicial de Enero de 2020 se cumplirá en toda la Provincia de Mendoza desde el 1 al 31 de Enero de 2020.-

Que conforme Resoluciones de Procuración General n° 334/11 y de Coordinación General n°69/18 y 224/19 se han previsto las Fiscalías que se encontrarán en turno durante Enero y Julio de cada año.-

Que por razones funcionales es necesario establecer los Magistrados y Funcionarios que cumplirán funciones durante la feria judicial del mes de Enero de 2020.-

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

I – DISPONER que durante la Feria Judicial de Enero 2020 cumplirán funciones los siguientes Magistrados y Funcionarios:

EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

- 1)** Los asuntos de la Procuración General, Fiscal Adjunto Penal y Fiscales Jefes de Unidades Fiscales Penales serán atendidos por el Fiscal Jefe Dr. Fernando Guzzo, del 1 al 4 de Enero, por el Fiscal Jefe Dr. Darío Tagua, del 5 al 19 de Enero y por el Fiscal Jefe Dr. Sebastián Capizzi, del 20 al 31 de Enero de 2020.-
- 2)** Los asuntos del Fiscal Adjunto Civil y Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal Civil serán atendidos por el Fiscal Jefe Dr. Fernando Guzzo, del 1 al 4 de Enero, por el Fiscal Jefe Dr. Darío Tagua, del 5 al 19 de Enero, por el Fiscal Adjunto Civil Dr. Héctor Fragapane del 20 al 24 de Enero y por el Fiscal Jefe Dr. Sebastián Capizzi, del 25 al 31 de Enero de 2020.-
- 3)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Violencia de Género serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 4 desde el 1 al 15

de Enero, a cargo de la Dra. Mónica Romero del 1 al 9 de Enero y por la Dra. Mónica Fernández Poblet del 10 al 15 de Enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 10 desde el 16 de 31 de Enero, a cargo de la Dra. Mónica Fernández Poblet del 16 al 19 de Enero y del Dr. Daniel Carniello del 20 al 31 de Enero de 2020.-

4) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Carlos Daniel Torres; y por la Fiscalía de Instrucción N° 17 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Gustavo Pirrello.

5) Los asuntos de la Unidad Fiscal Correccional serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 35 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Tomás Guevara y por la Fiscalía de Instrucción N° 5 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Gustavo Fehlmann.-

6) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Sustracción de Automotores serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°11 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Mauro Perassi; y por la Fiscalía de Instrucción N° 16 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Juan Manuel Bancalari.-

7) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N°8 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Gustavo Stroppiana; y por la Fiscalía de Instrucción N° 9, desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Darío Nora.-

8) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 31 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. José Manuel García Mango; y por la Fiscalía de Instrucción N° 12 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Juan Carlos Alessandra.-

9) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 3 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Susana Muscianisi; y por la Fiscalía de Instrucción N° 7 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo de la Dra. Gabriela Chaves.-

10) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 32 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Patricia Atur; y por la Fiscalía de

Instrucción N° 28 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Jorge Calle.

11) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 36 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Liliana Giner; y por la Fiscalía de Instrucción N° 25 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Fernando Giunta.-

12) Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores serán atendidos por la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores desde el 1 al 31 de Enero, a cargo de la Dra. Liliana Curri del 1 al 7 de Enero, del Dr. Gustavo Farmache del 8 al 15 de Enero y de la Dra. Leticia Marti del 16 al 31 de Enero.-

13) La Oficina de Asistencia al Querellante Particular estará a cargo de la Dra. Claudia Vélez del 01 al 16 de Enero y del Dr. Sebastián Leonardi del 17 al 31 de Enero.-

14) El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico estará a cargo del Dr. Eduardo Berté del día 1 al 19 de Enero y del Dr. Javier Salinas del 20 al 31 de Enero.-

15) La Dirección de Informática del Ministerio Público Fiscal estará a cargo de la Ing. Mónica Jofré del 1 al 19 de Enero y del Ing. Gabriel Toledo del 20 al 31 de Enero.-

16) La Dirección de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal estará a cargo del Sr. José Luis Salvalagio del 1 al 19 de Enero y del Lic. Federico López Requena del 20 al 31 de Enero.-

17) La Unidad de Apoyo para la Investigación Fiscal (U.D.A.P.I.F.) estará a cargo del Proc. Luis Oliva del 1 al 15 de Enero y de la Cont. Carla Cohen del 16 al 31 de Enero.

18) La Dirección de Enlace Institucional estará a cargo de la Dra. Daniela Montalto del 1 al 19 de Enero y de la Proc. Ivonne Scafi del 20 al 31 de Enero.-

19) La Unidad de Expedición y Recepción de Antecedentes Penales (U.E.R.) estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos del 1 al 31 de Enero.-

20) El Servicio Administrativo Financiero estará a cargo de la Cont. Eleonora Buss del 1 al 31 de Enero.-

21) El Equipo Profesional Interdisciplinario (E.P.I.) estará a cargo del Lic. Fabricio Lissandrello del 1 al 15 de Enero y de la Lic. Patricia Moles del 16 al 31 de Enero.-

22) El Equipo de Abordaje de Abuso Sexual (E.DeA.A.S.) estará a cargo del Lic. Francisco Izura del 1 al 12 de Enero y de la Dra. Mariela Costanzo desde el 13 al 31 de Enero.-

23) El Consultorio Médico del Ministerio Público Fiscal estará a cargo del Dr. Eduardo Berté del 1 al 31 de Enero.-

24) La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal estará a cargo del Dr. José Flores del 1 al 15 de Enero y del Proc. Flavio Pérez del 16 al 31 de Enero.-

EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL 25)

La Delegación de la Procuración General estará a cargo del Dr. Mario Gabrielle del 1 al 15 de Enero y del Cdor. José Luis Faría del 16 al 31 de Enero.-

26) Los asuntos de los Fiscales Jefes serán atendidos por el Fiscal Jefe Dr. Pablo Peñasco del 1 al 15 de Enero, por los Fiscales Jefes de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Oscar Sívori del 16 al 23 de Enero y del Dr. Mariano Carbajal del 24 al 31 de Enero.-

27) Los asuntos de la Fiscalía Civil y Fiscalía en lo Penal de Menores, serán atendidos por la Dra. Alejandra Becerra del 1 al 15 de Enero y por la Dra. Florencia De Diego del 16 al 31 de Enero.-

28) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Violencia de Género serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Paula Arana; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Mauricio Romano del 16 al 19 de Enero y del Dr. Javier Giaroli del 20 al 31 de Enero.-

29) Los asuntos de la Unidad Fiscal Correccional serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Andrea Rossi del 1 al 6 de Enero y del Dr. Iván Ábalos del 7 al 15 de Enero; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 del 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Fabricio Sidoti.-

30) Los asuntos de la Unidad Fiscal de San Rafael serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. Andrea Rossi del 1 al 6 de Enero y del Dr. Iván Ábalos del 7 al 15 de Enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 del 16 al



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

31 de Enero, a cargo del Dr. Mauricio Romano del 16 al 19 de Enero y del Dr. Javier Giaroli del 20 al 31 de Enero.-

31) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 31 de Enero, a cargo de la Dra. Alejandra Becerra, del 1 al 15 de Enero y de la Dra. Florencia De Diego del 16 al 31 de Enero.-

32) Los asuntos de la Unidad Fiscal de General Alvear serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo de la Dra. María Edit Borgna el 1 de Enero y de la Dra. Ivana Verdun del 2 al 15 de Enero; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 del 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Martín Castro.-

33) Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores y Tránsito de General Alvear serán atendidos y estarán a cargo de la Dra. María Edit Borgna el 1 de Enero, de la Dra. Ivana Verdun del 2 al 15 de Enero, del Dr. Martín Castro el 16 de Enero y de la Dra. María Edit Borgna del 17 al 31 de Enero de 2020.-

34) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Malargüe serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 31 de Enero a cargo de la Dra. Andrea Lorente.-

35) El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Sergio Cuarenta del 1 al 10 de Enero, de la Dra. Adriana Gómez del 11 al 20 de Enero y del Dr. Fernando Barrera del 21 al 31 de Enero.-

EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

36) La Delegación de la Procuración General estará a cargo del Dr. Alberto Tonelli del 1 al 15 de Enero y de la Dra. Beatriz Chaves del 16 al 31 de Enero.-

37) Los asuntos de los Fiscales Jefes serán atendidos por el Dr. Alejandro Iturbide del 1 al 10 de Enero, por el Dr. Darío Tagua del 11 al 15 de Enero, por el Dr. Oscar Sívori del 16 al 23 de Enero y por el Dr. Mariano Carabajal del 24 al 31 de Enero.-

38) Los asuntos de la Unidad Fiscal de San Martín-La Colonia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Martín Scattareggi; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Gustavo Jadur.-

39) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Rivadavia- Junín serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de

Enero, a cargo del Dr. Carlos Giuliani y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo de la Dra. Valeria Bottini.-

40) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Gustavo Rosas; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo de la Dra. Mariana Cahiza.-

41) Los asuntos de la Unidad Fiscal Correccional serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Emiliano Ortega; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Raúl Buscema.-

42) Los asuntos de la Fiscalía Civil, serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal de Santa Rosa- La Paz durante la Feria de Enero de 2020.-

43) Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores y Tránsito, serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal de San Martín- La Colonia del 1 al 5 de Enero, por la Fiscalía de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal de Rivadavia – Junín del 6 al 12 de Enero, por la Fiscalía de Instrucción en turno de San Martín – La Colonia del 13 al 19 de Enero, por la Fiscalía de Instrucción en turno de la Unidad Fiscal de Rivadavia – Junín del 20 al 27 de Enero y por la Fiscalía de Instrucción en turno de Santa Rosa – La Paz del 27 al 31 de Enero.-

44) El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Roberto Sánchez Imburgia del 1 al 15 de Enero y del Dr. Walter Saniga del 16 al 31 de Enero.-

EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

45) La Delegación de la Procuración General estará a cargo del Dr. Alfredo Clavel del 1 al 10 de Enero y del Dr. Jorge Rubio del 11 al 31 de Enero.-

46) Los asuntos del Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal del Valle de Uco serán atendidos por el Dr. Francisco Javier Pascua del 1 al 10 de Enero, por el Dr. Darío Tagua del 11 al 19 de Enero por el Dr. Sebastián Capizzi del 20 al 31 de Enero.-

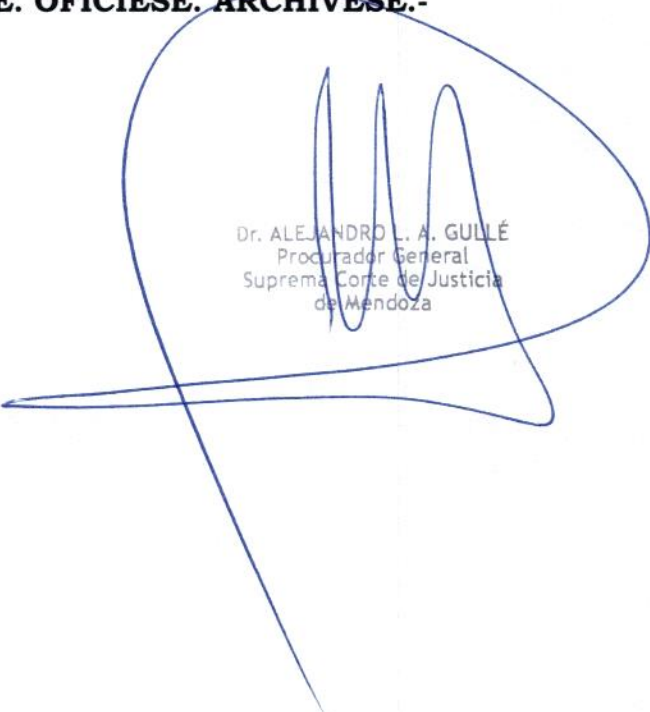
47) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Valle de Uco y de la Fiscalía en lo Penal de Menores y de Tránsito y de la Fiscalía Civil serán

atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 1 desde el 1 al 15 de Enero, a cargo del Dr. Jorge Quiroga; y por la Fiscalía de Instrucción N° 2 desde el 16 al 31 de Enero, a cargo del Dr. Facundo Garnica.-

47) El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Osvaldo Chambella del 1 al 16 de Enero, del Dr. Eduardo Berté del 17 al 23 de Enero y del Dr. Javier Salinas del 24 al 31 de Enero.

48) Notifíquese la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a las Delegaciones de la Procuración General en la Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial, a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal y a las dependencias del Ministerio Público Fiscal, del Poder Judicial y del Ministerio Público de la Defensa.-

NOTIFÍQUESE. OFICIESE. ARCHIVESE.-



Dr. ALEJANDRO L. A. GULLÉ
Procurador General
Suprema Corte de Justicia
de Mendoza